



RESOLUCION-CS-N° 031/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 MAR 1994

Expte. N° 8.007/94.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Departamento de Matemática, solicita la contratación del Est. José Horacio Di Veltz en el cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva: y.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Resolución N° 020/94, solicita autorización para contratar al mencionado profesional, como profesor asociado con dedicación exclusiva y con el máximo de antigüedad, para dictar la asignatura Probabilidades y Estadística, mientras dure la licencia extraordinaria de la Lic. Ana Tadea Aragón, Vicedecana de dicha Facultad.

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por el Artículo 54° de los Estatutos de esta Universidad.

Que consultada, Dirección General de Personal informa que la remuneración solicitada por la Facultad, debe consignarse en el carácter de única y total por el monto mensual de \$ 2.100.00.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 059/94.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 24 de Marzo de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Exactas a contratar los servicios profesionales del Est. José Horacio DI VELTZ, L.E. N° 5.997.946, como profesor asociado con dedicación exclusiva para la cátedra PROBABILIDADES Y ESTADISTICA del Departamento Matemática, a partir del 16 de

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta


CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

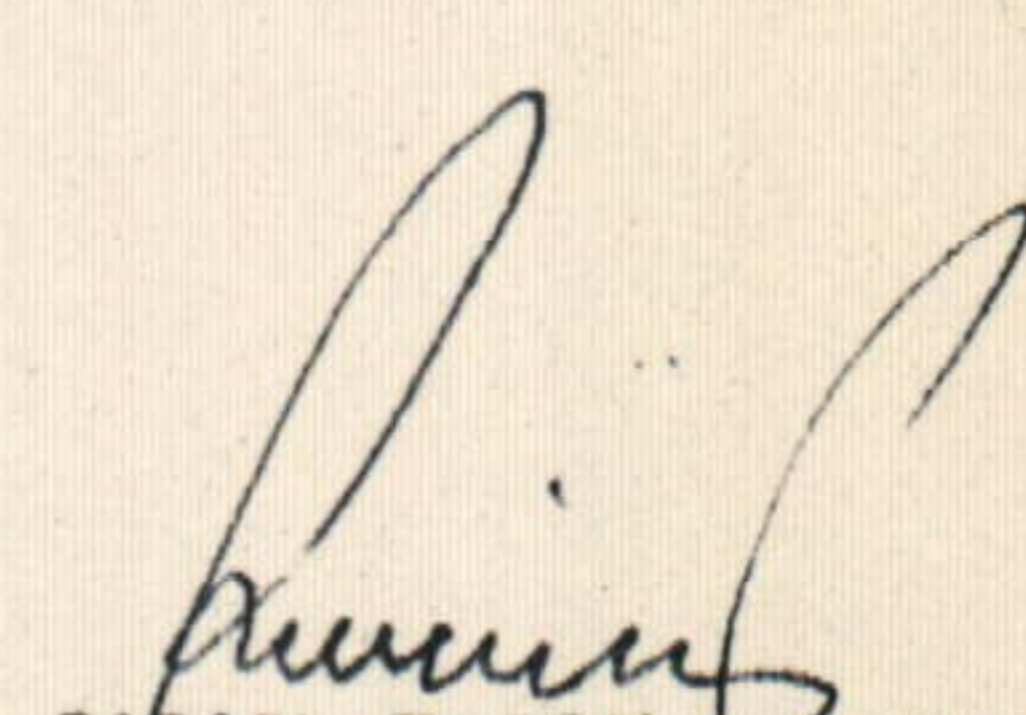
Expte. N° 8.007/94

Febrero de 1994 y mientras dure la licencia extraordinaria, por cargo de mayor jerarquía, de la Lic. Ana Tadea Aragón, con una remuneración mensual única y total de \$ 2.100,00.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Dirección General de Personal, Est. José Horacio Di Veltz y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


BERNARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 031/94